

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "PROSPERIDAD LIMITADA"
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES Y ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DE 2023



2236-6923 / 9787-1671 /
9984-5704 / 8763-4013



auditores@alfaroyasociados.hn



Boulevard Morazán, Col. Montecarlo,
Calle 1, Casa 0310, Tegucigalpa, Honduras.



<https://www.kreston.com>
<https://alfaroyasociados.hn>

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Índice

Al 31 de diciembre 2023

Contenido	Página (s)
Informe de los Auditores Independientes.....	1 - 3
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera.....	4
Estado de Resultados.....	5
Estado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros.....	8 - 27



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
**Cooperativa de Ahorro y Crédito
“Prosperidad Limitada”**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”, al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con la base contable descrita en la nota 3 de los estados financieros.

Fundamentos de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con lo señalado en el código de ética para profesionales de la contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Honduras y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el código de ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



2236-6923 / 9787-1671 /
9984-5704 / 8763-4013



auditores@alfaroyasociados.hn



Boulevard Morazán, Col. Montecarlo,
Calle 1, Casa 0310, Tegucigalpa, Honduras.



<https://www.kreston.com>
<https://alfaroyasociados.hn>

Otros Asuntos

Los estados financieros de la Cooperativa correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor independiente quien expresó una opinión calificada dichos estados financieros, con fecha 07 de marzo de 2023, por lo tanto, los estados financieros auditados del período anterior se presentan únicamente para efectos comparativos.

Base Contable

Sin que ello tenga efecto sobre nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 a los estados financieros, en la que se describe la base contable. Las políticas contables utilizadas y las divulgaciones efectuadas no tienen por objeto cumplir y no cumplen con los requisitos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES). Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas de la República de Honduras (CONSUCOOP).

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera que establece la Ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento y las normas contables emitidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa de continuar en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la cooperativa como negocio en marcha, utilizando dicho principio contable como base fundamental. Los encargados del gobierno cooperativo son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Prosperidad Limitada".

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la omisión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la gerencia del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, llamaríamos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresaríamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Cooperativa dejare de funcionar.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Kreston Global Alfaro y Asociados
Tegucigalpa M.D.C., Honduras
04 de marzo del 2024



Cooperativa de Ahorro y Crédito "Prosperidad Limitada"

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

(Expresado en Lempiras)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos			
Disponibilidades inmediatas	4 L	5,385,976 L	15,425,098
Inversiones	5	11,220,000	7,940,000
Préstamos, descuentos y negociaciones - neto	6	91,939,387	85,908,434
Cuentas por cobrar	7	12,874,345	7,935,136
Inversiones permanentes	8	3,339,805	3,248,507
Activos fijos - neto	9	3,538,968	3,769,664
Otros activos - neto	10	1,525,233	1,564,325
Total activos		<u>129,823,714</u>	<u>125,791,164</u>
Pasivos			
Exigibilidades Inmediatas	11	17,354,110	14,711,434
Exigibilidades a termino	12	11,315,161	9,789,800
Cuentas por pagar	13	2,616,879	810,108
Provisiones y fondos	14	26,856	292,392
Total pasivo		<u>31,313,007</u>	<u>25,603,734</u>
Patrimonio			
Aportaciones obligatorias	15	80,533,487	82,471,563
Reserva legal	16	14,797,254	14,740,061
Reserva para contingencias	16	2,796,152	2,758,777
Excedentes del período		383,814	217,028
Total patrimonio		<u>98,510,707</u>	<u>100,187,430</u>
Total pasivo más patrimonio	L	<u>129,823,714</u> L	<u>125,791,164</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Estado de Resultados

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

(Expresado en Lempiras)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por intereses			
Ingresos sobre préstamos	L	18,689,465	L 18,204,363
Intereses sobre inversiones		879,638	533,163
Interés sobre disponibilidades		221,688	268,746
Total ingresos por intereses		19,790,792	19,006,272
Gastos por intereses			
Intereses sobre depósitos de ahorro		1,174,097	1,073,159
Intereses sobre depósitos a plazo		814,983	754,622
Intereses sobre aportaciones		4,719,499	5,397,535
Total gastos por intereses		6,708,580	7,225,316
Excedentes por intereses		13,082,212	11,780,956
Otros ingresos	17	145,288	204,495
Utilidad de operación		13,227,500	11,985,451
Gastos operativos			
Gastos de estructura orgánica	18	1,531,669	1,378,715
Gastos de personal	19	6,046,414	5,965,381
Gastos generales y de administración	20	5,265,604	4,424,327
Total gastos operativos		12,843,686	11,768,423
Utilidad o pérdida del período	L	383,814	L 217,028

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

(Expresado en Lempiras)

	<u>Aportaciones obligatorias</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Distribución de excedentes</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 diciembre 2022	L 82,471,563	L 14,740,061	L 2,758,777	L 217,028	L 100,187,429
Excedentes del período 2023	-	-	-	383,814	383,814
Aportaciones recibidas en el año	-	-	-	-	-
Retiro de aportaciones en el año	(1,938,076)	-	-	-	(1,938,076)
Traslado a reserva legal	-	57,193	-	-	57,193
Uso de reservas	-	-	37,375	-	37,375
Excedentes distribuidos	-	-	-	(217,028)	(217,028)
Saldo al 31 diciembre 2023	L 80,533,487	L 14,797,254	L 2,796,152	L 383,814	L 98,510,707

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.



Cooperativa de Ahorro y Crédito "Prosperidad Limitada"

Estado de Flujo de Efectivo

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

(Expresado en Lempiras)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:		
Excedentes netos del período	L 383,814	L 217,028
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:		
Depreciaciones	308,279	203,053
Amortización		
Provisión para cuentas Incobrables	-	-
Cambios de activos y pasivos		
Aumento (disminución) préstamos, descuentos y negociaciones - neto	(6,030,953)	343,700
Aumento (disminución) cuentas por cobrar	(4,939,209)	(2,791,118)
Aumento (disminución) inversiones	(3,371,298)	2,634,954
Aumento (disminución) exigibilidad inmediata	2,642,676	2,773,217
Aumento (disminución) exigibilidad al termino	1,525,361	736,090
Aumento (disminución) cuentas por pagar	1,806,771	(259,458)
Disminución (aumento) provisiones y fondos	(265,536)	(578,932)
Efectivo neto (usado) en las actividades de operación	<u>(7,940,094)</u>	<u>3,278,534</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijos	(77,583)	(263,274)
Disminución de activos fijos	-	162,840
Disminución (aumento) otros activos	39,092	(67,534)
efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(38,491)</u>	<u>(167,968)</u>
Flujo de efectivo provenientes de las actividades de financiamiento		
Aportaciones obligatorias	(1,938,076)	1,511,082
Excedentes distribuidos	(217,028)	(267,985)
Aumento de reservas	94,568	32,324
Efectivo neto obtenido en actividades de financiamiento	<u>(2,060,536)</u>	<u>1,275,421</u>
Aumento (disminución) neta en el efectivo	<u>(10,039,121)</u>	<u>4,385,987</u>
Efectivo al inicio del año	15,425,098	11,039,111
Efectivo al final del año	<u>L 5,385,976</u>	<u>L 15,425,098</u>

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 1.- Información General

La Cooperativa “Prosperidad Limitada” es una organización sin fines de lucro, obtuvo su personería jurídica mediante acuerdo del Poder Ejecutivo No.570 en fecha 07 de junio de 1965, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Economía y Comercio. Fue reinscrita bajo el No. 64 del tomo I del libro II del Registro Nacional de Cooperativas, que para tal efecto lleva el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP).

Tiene como finalidad principal: mejorar la condición económica, social y cultural de sus afiliados y de la comunidad en que actúa, mediante el estímulo de ahorro, la inversión y la sana utilización del movimiento cooperativo.

La Denominación es Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”. El domicilio de la cooperativa es la ciudad de Tegucigalpa, MDC., Honduras, C.A, cuenta con Filial PANI y Filial en La Ceiba.

Nota 2.- Bases para preparar los Estados Financieros

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados para permitir a la Cooperativa cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la ley de Cooperativas de Honduras y su reglamento e informar a la asamblea de afiliados sobre la situación financiera. El ente regulador de cooperativas aprobó el manual contable para las cooperativas, estipulando que con la aplicación de este manual las cooperativas sujetas a esta normativa contable no aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera, debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera. En consecuencia, estos estados financieros se consideran de propósito especial y pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Nota 3.- Políticas Contables

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas de la cooperativa se presenta a continuación.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: el efectivo, depósitos en bancos nacionales, otras instituciones financieras y las mismas instituciones del sector cooperativo.

Préstamos, descuentos, negociaciones y reservas

Los préstamos por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinados y son reconocidos inicialmente al importe del respectivo desembolso. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro. La estimación para préstamos de dudoso recaudo se constituye con la

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

regulación emitida por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), bajo acuerdo No.JD.001-21-04-2020 (último acuerdo del ente supervisor), el cual establece categorizar y clasificar los préstamos y dependiendo de dicha clasificación establecer porcentajes mínimos y máximos de estimación para préstamos de dudoso recaudo. Los criterios de clasificación para deudores están en función de la capacidad y el comportamiento del pago del deudor, el entorno económico y la disponibilidad de las garantías. La valuación de la cartera de préstamos se efectúa de conformidad con esta regulación vigente y se clasifica para créditos para pequeños deudores comerciales, microcréditos, agropecuarios, consumo, vivienda, hipotecarios y no hipotecarios clasificados de acuerdo a la antigüedad de los saldos en mora con las siguientes categorías de clasificación de los préstamos, tal como se detallan:

Pequeños Deudores			
Tabla 1			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Microcréditos			
Tabla 2			
Categoría	Nombre	Días de Mora	10.71
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	25%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Agropecuario			
Tabla 3			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	0.5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	20%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Consumo			
Tabla 4			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
I	Créditos buenos tarjeta de crédito	Hasta 90 días	1%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 210 días	5%
III	Créditos bajo norma	De 211 a 360 días	30%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 361 a 450 días	70%
V	Créditos de pérdida	Más de 450 días	100%

Vivienda			
Tabla 5			
Categoría	Nombre	Días de Mora	Provisiones
I	Créditos buenos	Hasta 90 días	0%
II	Créditos especialmente mencionados	De 91 a 150 días	2%
III	Créditos bajo norma	De 151 a 210 días	10%
IV	Créditos de dudosa recuperación	De 211 a 360 días	20%
V	Créditos de pérdida	Más de 360 días	60%

Inversiones y Fondo de Estabilización Cooperativo

Las inversiones se contabilizan al costo de adquisición y los intereses se reconocen como ingresos cuando se reciben. Según el artículo 119-I de la Ley de Cooperativas de Honduras, las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización cooperativa un porcentaje no menor al que establezca el Banco Central de Honduras (BCH) como encaje legal con el objeto de garantizar los depósitos de ahorro y depósitos a plazo captados de sus afiliados. Según acuerdo JD-01-21-04-2020 y que entró en vigencia en fecha 21 de abril de 2020, emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas, se aprobó mantener los porcentajes sobre las captaciones en moneda nacional y extranjera en los valores siguientes:

Moneda Nacional	Moneda Extranjera
6%	10%

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Propiedad, planta y equipo

Los activos fijos se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta de activos fijos y los desembolsos por reparaciones y mantenimiento se registran a resultados del período en que se incurren, las mejoras se capitalizan. La depreciación es calculada por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los activos depreciables, como se detalla a continuación:

Activos	Años de Vida Útil	% de Depreciación
Edificios	40	2.5
Mobiliario y equipo	10	10
Vehículos	5	20

Bienes Adjudicados

De acuerdo con resolución del ente supervisor de cooperativas, los bienes muebles e inmuebles que la cooperativa recibe en dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: 1) Al acordado con el deudor en la dación de pago. 2) Valor del avalúo practicado por un perito valuador inscrito en el Registro de valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Créditos que lleva la CNBS. 3) Valor consignado en remate judicial y 4) Saldo de capital neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito previo a la recepción de dación en pago o adjudicación mediante remate judicial. “Como medida temporal de alivio financiero que reduzcan el impacto económico en las cooperativas de Ahorro y Crédito a partir de fecha en que fue establecida la emergencia sanitaria por covid-19 y hasta el 31 de diciembre 2021 que establece que los bienes recibidos en dación o por adjudicación como activos eventuales que no sean vendidos o enajenados en un período de 4 años, se amorticen mensualmente en un plazo máximo de 6 años.

Aportaciones de los cooperativistas

Las aportaciones de los cooperativistas se incrementan con los excedentes distribuidos y las aportaciones obligatorias establecidas en la Ley de Cooperativas de Honduras. El reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras en su artículo 115. A “Régimen Económico, indica que las aportaciones en las cooperativas de cualquier tipo o grado pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras son fijadas en los estatutos de carácter obligatorio y las segundas acordadas por la asamblea general y con un destino específico. Las aportaciones no pueden ser menores a L.360.00 anuales.

Depósitos de ahorro y a plazo

Los depósitos de ahorro y a plazo, constituyen cantidades depositadas voluntariamente en la cooperativa de acuerdo con el reglamento emitido por la Junta Directiva. De acuerdo con el artículo 119-I de las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras, indica que las cooperativas deben mantener como fondo de estabilización para garantizar los depósitos de ahorro captados de sus afiliados invertidos en valores de fácil convertibilidad.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales se constituyen con los excedentes generados por la cooperativa al final de cada período de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas de Honduras y en los estatutos de la cooperativa en vigencia. La cooperativa constituye la reserva legal por el 10%, fondo cooperativo (otras reservas de capital) con el 2%, reserva del fondo de educación 7% y provisión para prestaciones sociales 5%, para un total del 24%. La diferencia del 76% se distribuye entre los cooperativistas, capitalizándolas o pagándose según lo determine la asamblea. Las reservas se incrementan con cargo a gasto del período o excedentes acumulados u otras reservas y se disminuyen con las pérdidas eventuales de la cooperativa.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultado sobre la base de acumulación y para los ingresos por intereses se utiliza el método de línea de recta. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, 90 días después del vencimiento para créditos contratados a un solo pago de capital e intereses; además los intereses no cobrados previamente registrados como ingresos, cuando los préstamos por cobrar se clasifican en estado de suspensión de intereses son reversados como ingresos no recibidos. Los intereses reservados y los suspendidos se controlan en cuenta de orden.

Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, se modifican con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos financieros originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios. Los estimados importantes que son particularmente susceptibles de cambios significativos en el corto plazo, se relacionan con la estimación para pérdidas en préstamos e intereses por cobrar, inversiones, activos eventuales, las depreciaciones y amortizaciones y reservas para beneficios laborales y patrimoniales, ingresos por intereses sobre préstamos e inversiones. Aunque la administración considera que estas estimaciones son actualmente adecuadas, adiciones futuras pueden ser necesarias con base en las condiciones económicas.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Unidad monetaria

La Cooperativa mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y de casas de cambio autorizadas, existiendo para este propósito una tasa de cambio al 31 de diciembre del 2023, precio promedio de compra y venta de la divisa bajo ese sistema era de L.24.6513 y L.24.7746 respectivamente.

Por tanto, las transacciones denominadas en moneda legal de Honduras se registran a las tasas de cambio vigentes a la fecha de transacción y las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en esa moneda, así como por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre, son registradas como parte de los resultados de la Cooperativa.

Nota 4.- Disponibilidades inmediatas

Los saldos de las disponibilidades al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Caja	L 254,000	L	254,000
Cuenta de cheques moneda nacional	982,478		2,179,236
Cuenta de ahorro moneda nacional	1,520,990		11,478,612
Federación y Cooperativas de Ahorro y Crédito	2,628,508		1,513,250
Total	L 5,385,976	L	15,425,098

Nota 5.- Inversiones temporales

Los saldos de las inversiones al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento (i)	L 1,100,000	L	1,100,000
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (i)	5,500,000		2,500,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (i)	150,000		200,000
Inversiones en Instituciones financieras, Cooperativas y Federación (i)(ii)	4,470,000		4,140,000
Total	L 11,220,000	L	7,940,000

(i) Los certificados de depósitos a plazo en moneda nacional (Lempiras) con tasas de interés que oscilan entre 2.00% y el 9.00% con vencimiento en el año 2024.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

(ii) Al 31 de diciembre las inversiones en el Fondo de Estabilización Cooperativo se detallan a continuación:

Moneda Nacional	2023	2022
Banco Davivienda	L 1,288,000	L 1,288,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento	2,000,000	2,000,000
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito	1,182,000	852,000
Total	L 4,470,000	L 4,140,000

Nota 6.- Préstamos, descuentos y negociaciones

Los préstamos por cobrar al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Fiduciarios	L 36,559,891	L 28,537,296
Automáticos	17,291,807	17,674,932
Prendarios	3,360,687	2,037,563
Hipotecarios	38,344,212	38,418,043
Préstamos con garantía mixta	842,017	25,600
Reade cuados	1,178,043	2,792,558.00
Consolidación de deuda	4,423,584	6,483,296.00
Total préstamos por cobrar (i) (ii)	102,000,241	95,969,288
(Menos) provisión de créditos dudosos (iii)	(10,060,854)	(10,060,854)
Total préstamo por cobrar neto	91,939,387	85,908,434
Intereses y cuentas por cobrar neto	12,874,345	7,935,136
Total	L 104,813,732	L 93,843,570

(i) Los préstamos por cobrar están amparados por garantías fiduciarias, prendarias e hipotecarias, devengan tasas de interés anual entre el 14% y 21% en lempiras, con vencimiento entre 1 hasta 360 meses (30 años) plazo de acuerdo con el rubro de préstamos.

(ii) Al 31 de diciembre, la cartera de préstamos por cobrar por rubro estaba detallada de la siguiente manera:

	2023	2022
Vigentes	L 88,677,966	L 81,986,905
Atrasados	7,096,365	8,186,065
Vencidos	682,426	794,655
Judicial	5,543,484	5,001,664
Total	L 102,000,241	L 95,969,289

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

- (iii) Los movimientos de la provisión de los créditos de dudosa recaudación durante el período se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial del año	L 10,060,854	L 10,060,854
Adiciones	-	-
Retiros (castigos a la provisión)	-	-
Saldo final del año	<u>L 10,060,854</u>	<u>L 10,060,854</u>

Nota 7.- Cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Intereses sobre préstamos	L 10,790,151	L 5,833,726
Cuentas por cobrar empleados	299,792	455,293
Cuentas por cobrar Cooperativistas	979,492	1,023,375
Cuentas varias	1,304,524	1,122,357
Intereses y dividendos sobre Inversiones por cobrar	212,583	212,583
Depósitos en garantía	6,000	6,000
Subtotal cuentas por cobrar e intereses	13,592,543	8,653,334
Provisión para intereses de dudoso cobro	(524,302)	(524,302)
Provisión para cuentas y documentos por cobrar	(193,896)	(193,896)
Total	<u>L 12,874,345</u>	<u>L 7,935,136</u>

Nota 8.- Inversiones permanentes

Los saldos de las inversiones permanentes al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (i)	L 1,325,931	L 1,267,300
Equidad Compañía de Seguros S.A (ii)	1,398,000	1,398,000
Red Tecnológica S.A de C.V. (ii)	510,000	510,000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento (ii)	105,461	72,796
Cooperativa Mixta San Isidro Limitada (ii)	413	411
Total	<u>L 3,339,805</u>	<u>L 3,248,507</u>

- (i) Las inversiones en la federación están constituidas por aportaciones especiales, con vencimiento identificado devengan intereses y generan excedentes.
- (ii) Las inversiones en estas empresas corresponden a acciones de capital, la primera dedicada a la venta de seguros al sistema cooperativo nacional, la segunda dedicada a la venta de hardware y software y la tercera dedicada a servicios financieros.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 9.- Activos fijos

El saldo de activos fijos 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	Adiciones	2022
Terrenos	L 818,400	L -	L 818,400
Edificios	2,824,157	-	2,824,157
Mobiliario y equipo	1,523,669	(37,301)	1,486,368
Equipo de informática	1,345,625	(40,282)	1,305,343
Instalaciones	625,535	-	625,535
Vehículo	24,999	-	24,999
Mejoras en áreas arrendadas	162,840	-	162,840
Subtotal	7,325,225	(77,583)	7,247,642
Menos: depreciación acumulada	(3,786,257)	308,279	(3,477,978)
Total	L 3,538,968	L 230,696	L 3,769,664

Nota 10.- Activos diferidos

Los saldos de los activos diferidos al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Programa informático	L 265,244	L 265,244
Aplicaciones licencias	265,599	174,751
Otras cuentas por amortizar	118,124	118,124
Gastos pagados por anticipado	1,160,738	1,235,121
Subtotal	1,809,705	1,793,240
(-) Amortización de activo intangibles	(284,472)	(228,915)
Total	L 1,525,233	L 1,564,325

Nota 11.- Exigibilidades inmediatas

Las exigibilidades inmediatas que las constituyen los depósitos de ahorro retirables al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

	2023	2022
Depósitos retirables, moneda nacional	L 16,275,348	L 13,568,575
Depósitos de ahorro menores	1,022,393	1,060,283
Depósito de ahorro navideño	55,841	80,992
Depósito de pignorado	529	1,584
Total (i)	L 17,354,110	L 14,711,434

- (i) La cooperativa paga tasas de interés paga tasa del 6% de interés anual en moneda nacional a sus afiliados por los depósitos de ahorro retirable menores y navideños.

Cooperativa de Ahorro y Crédito "Prosperidad Limitada"

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 12.- Exigibilidades al término

Las exigibilidades a término que las constituyen los depósitos a plazo al 31 de diciembre estaban distribuidas como se detallan:

	2023	2022
Depósitos a plazo a 90 días	L 136,361	L 296,000
Depósitos a plazo a 180 días	648,000	439,000
Depósitos a plazo a 365 días	5,929,800	5,153,800
Depósitos más 365 días	-	200,000
Depósito a plazo fondo de estabilización	4,601,000	3,701,000
Total (i)	L 11,315,161	L 9,789,800

- (i) La cooperativa paga tasas de interés anual por los depósitos a plazo a sus afiliados entre el 7% y el 8% en moneda nacional.

Nota 13.- Cuentas por pagar

Los saldos de las cuentas por pagar al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Proveedores	L 1,166,977	L 367,406
Honorarios por pagar	4,400	4,312
Intereses por pagar	41,317	22,223
Otras cuentas por pagar	497,105	416,167
Valores pendientes de aplicación	907,081	-
Total	L 2,616,879	L 810,108

Nota 14.- Provisiones y fondos

Las provisiones y fondos al término 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Provisiones especiales	L 26,856	L 292,392
Total	L 26,856	L 292,392

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 15.- Aportaciones

Al 31 de diciembre, las aportaciones de los afiliados devengan tasas entre el 2.50% y 5.75% de interés anual. Estas aportaciones son retirables y son contabilizadas como parte del patrimonio de la cooperativa. A continuación, se presenta el movimiento de las aportaciones al 31 de diciembre:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022 -2021	L 82,471,563	L 80,960,481
Aumentos	17,885,628	19,936,763
Disminuciones	(19,823,704)	(18,425,681)
Total	L 80,533,487	L 82,471,563

Nota 16- Reservas

Las reservas al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reserva de terreno	L 818,400	L 818,400
Reserva de adquisición de Software	459,387	459,387
Reservas patrimonial	1,480,990	1,480,990
Donaciones	37,375	-
Total	2,796,152	2,758,777
Reserva legal	14,797,254	14,740,061
Total	L 17,593,406	L 17,498,838

Nota 17.- Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por comisiones	L 15,828	L 15,301
Ingresos por servicios	67,461	70,070
Ingresos de ejercicios anteriores	61,998	119,124
Total	L 145,288	L 204,495

Nota 18.- Gastos de estructura orgánica

Los gastos de estructura orgánica incurridos durante el período 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presentan en el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de Asamblea General	L 314,849	L 271,233
Gastos de Junta Directiva	397,188	358,637
Gastos de Junta de Vigilancia	439,566	373,999
Gastos de comité	380,066	374,846
Total	L 1,531,669	L 1,378,715

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 19.- Gastos de personal

Los gastos de personal al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan como sigue:

	2023	2022
Sueldos ordinarios	L 3,903,880	L 3,832,246
Sueldos extraordinarios	57,567	5,000
Compensaciones sociales	919,704	895,000
Capacitaciones y entrenamiento	31,740	12,510
Gastos de viaje	88,457	67,840
Aportes patronales	267,095	333,225
Prestaciones laborales	714,136	750,000
Otros gastos de personal	63,835	69,560
Total	L 6,046,414	L 5,965,381

Nota 20.- Gastos generales y administración

Los gastos generales y administración al 31 diciembre 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	2023	2022
Impuesto y contribuciones	L 322,968	L 216,807
Honorarios profesionales	676,300	308,750
Arrendamientos	284,300	264,000
Reparación y uso de mantenimiento	453,236	590,648
Seguridad y vigilancia	173,053	150,723
Mercadeo	216,639	363,822
Amortización de primas de seguro	743,260	706,475
Depreciación y amortizaciones	376,485	283,751
Papelería, útiles y suministros	242,551	107,241
Gastos diversos	431,962	477,691
Otros gastos generales	1,344,849	954,419
Total	L 5,265,604	L 4,424,327

Nota 21.- Presupuesto y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto y la ejecución presupuestaria se detalla y explica en el siguiente cuadro:

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Ingresos				
Intereses sobre préstamos	20,914,000	18,689,465	2,224,535	89%
Intereses sobre disponibilidades	320,000	221,688	98,312	69%
Intereses sobre inversiones	596,000	879,638	(283,638)	148%
Otros ingresos	105,000	145,288	(40,288)	138%
Ingresos de ejercicios anteriores	190,000	-	190,000	0%

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Cuenta	Presupuestado	Ejecutado	Variación	%
Total ingresos	22,125,000	19,936,079	2,188,921	90%
Costos financieros				
Sobre depósitos de ahorro	917,500	1,174,097	(256,597)	128%
Sobre depósito a plazo	960,318	814,983	145,335	85%
Sobre aportaciones	5,600,000	4,719,499	880,501	84%
Total costos financieros	6,900,150	6,708,580	191,570	97%
Gastos de administración				
Gastos de consejeros y directores	2,194,069	1,531,669	662,400	70%
Gastos de personal	6,993,146	6,046,414	946,732	86%
Gastos generales y de administración	5,784,800	5,265,604	519,196	91%
Total gastos de administración	14,972,015	12,843,686	2,128,329	86%
Total egresos	21,872,165	19,552,266	2,319,899	89%
Excedentes	252,835	383,814	(130,979)	152%

Nota 22.-Señales Expansivas

Crecimiento del activo total

Al 31 de diciembre de 2023 el total de activos netos de la cooperativa fueron de L.129,823,714 con un aumento relativo de L.4,032,550 y absoluto del 3.21% con relación al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.125,791,164

Crecimiento de la cartera de préstamos

La cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2023 es de L.102,000,241 con un aumento de L.6,030,952 y absoluta del 6.28% en relación con el saldo al período anterior que era de L.95,969,288

Crecimiento en captaciones

Las captaciones por depósitos de ahorro y a plazo al 31 de diciembre de 2023 era de L.28,669,271 con un crecimiento relativo de L. 4,168,037 y absoluto de 17% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.24,501,234

Crecimiento en el pasivo total

El pasivo total al 31 de diciembre de 2023 es de L.31,313,007, con un crecimiento relativo de L.5,709,273 y absoluto de 22.30% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.25,603,734

Disminución en las aportaciones

Las aportaciones al 31 de diciembre de 2023 fueron de L.80,533,487 con una disminución relativo de L.1,938,076 y absoluto del 2.35% con relación al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.82,471,563 cabe mencionar que durante el período 2023 hubo retiros de aportaciones hasta por L.19,823,704 sin embargo, el incremento en las misma fue de L.17,885,628

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Crecimiento en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2023, los intereses generados por la actividad prestataria y otros ingresos fueron de L.18,689,465 con un crecimiento relativo de L.485,102 y absoluto de 2.66% con respecto al período terminado al 31 de diciembre de 2022 que fueron de L.18,204,363

Nota 23.- índices financieros de acuerdo con manual de límites de riesgo

La cooperativa realiza evaluación de los estados financieros de acuerdo con el manual de Límites de riesgo e indicadores financieros y de gestión para cooperativas de ahorro y crédito de acuerdo con los indicadores al 31 diciembre 2023, de acuerdo con los indicadores se obtuvo calificación A y nivel de riesgo Bajo se detallan a continuación:

Indicador	Parámetros	Resultado	Rango	Puntaje
1. Límites de Riesgos				
1.1. Límites de préstamos otorgados a un deudor	5.00%	4.31%	A	4.00
1.2 Concentración crediticia por grupo familiar del deudor afiliado	7.50%	6.55%	A	3.00
1.3 Creídos otorgados a desarrolladores de proyectos de vivienda	Menor o igual al 10% por el grupo de desarrollador es menor de 5% por desarrollador	0.00%	A	3.00
2. Calidad de Activos				
2.1 Suficiencia de provisión para cartera crediticia	Igual o mayor al 100%	108.00%	A	8.00
2.2 Índice de morosidad	Menor o igual al 12%	11.11%	A	8.00
2.3 Activos improductivos	Menor o igual al 15%	14.77%	A	4.00
3. Solvencia				
3.1 Índice capital institucional	No menor del 8% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y No menor del 8% federaciones.	13.70%	A	15.00
3.2 Patrimonio comprometido por cartera en Mora mayor a 90 días	Menor al 80%	11.50%	A	5.00
3.3. Índice de capital institucional ajustado	No menor del 9.5% CACS Abiertas; No menor del 5% CACS Cerradas y No menor del 8% federaciones.	14.83%	A	10.00
4. Liquidez				
4.1 Cobertura de obligaciones depositarias moneda nacional	Menor o igual al 8% según lo establezca el BCH	15.59%	A	6.00
4.2 Cobertura de obligaciones depositarias moneda extranjera	Menor o igual al 19% según lo establezca el BCH	0.00%	A	6.00
4.3 Cobertura de obligaciones de corto plazo	Mínimo al 110%	799.51%	A	8.00
5. Gestión Administrativa				
5.1 Autosuficiencia operativa	Mayor o Igual al 110%	172.12%	A	5.00
5.2 Eficiencia sobre activos productivos netos	Menor al 15%	0.00%	A	5.00
6. Rendimientos y Costos				
6.1 Rentabilidad sobre activos netos promedio	Mayor o Igual al 0.50%	0.66%	A	10.00
Sumaria base 100%				100.00%
Calificación base 70%				70.00%
Nivel de riesgo				BAJO

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 24.-Contingencias, Compromisos y Beneficios Fiscales Contingencias

Pasivo laboral

Las compensaciones laborales que van acumulándose a favor de los empleados de la cooperativa, según el tiempo de servicio y de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo de Honduras, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido. A la fecha de los estados financieros, no existe una provisión registrada.

Beneficios fiscales

Las cooperativas están reguladas por la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, donde se establece que las Instituciones Cooperativas están exentas del pago de impuestos sobre la renta en los artículos 56, 57 y 58 de esta Ley. A partir del año 2003, conforme a lo establecido en la Ley de Equidad Tributaria, sin perjuicio de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, las cooperativas que se dediquen a realizar actividades mercantiles con personas naturales y jurídicas distintas a sus miembros, con excepción de las dedicadas a la actividad agrícola, están obligadas al pago de todos los impuestos y demás gravámenes fiscales que correspondan; dichas cooperativas quedarán sujetas al control y fiscalización del Servicio de Administración de Rentas (SAR). En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, en su artículo 1 se decreta que las cooperativas están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el activo neto y la aportación solidaria temporal que se originen de los actos que realicen las cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), a partir del ejercicio fiscal 2014.

Contribución social del sector cooperativo

En fecha 29 de abril de 2015, de acuerdo con el decreto legislativo No.53-2015, se crea la “Contribución Social del Sector Cooperativo”, que debe ser pagada anualmente y a más tardar dentro de los tres (3) meses siguientes del período fiscal anterior inmediato, según corresponda por cada cooperativa legalmente establecida y reconocida por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). La contribución social es de un 15% de los excedentes netos generados en el período fiscal inmediato anterior.

Impuestos contribución especial del sector cooperativo

De acuerdo con el Decreto No.166-2011 del Congreso Nacional de Honduras que conforma el Decreto 105-2011 que contiene la Ley de Seguridad Poblacional, las cooperativas están obligadas a pagar una contribución especial del sector cooperativo del 3.6% sobre los excedentes netos anuales (ingresos menos gastos) de su actividad cooperativa. Los recursos los recauda el Servicio de Administración de Rentas (SAR) y las declaraciones juradas quedan pendientes de ser revisadas por esta autoridad fiscal.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 25.- Obligaciones legales

Como consecuencia de la publicación del decreto No.174-2015, publicado en Diario Oficial La Gaceta el 01 de febrero de 2015, que contiene las reformas a la ley de cooperativas de Honduras, la cooperativa queda sujeta a algunas situaciones de importancia relativa que pueden tener efectos de responsabilidad futuros a saber:

1. La cooperativa queda sujeta a ser supervisada por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por medio de la Superintendencia de Otros Subsectores Cooperativos, con requisitos más especiales de cumplimiento y sujeta a un régimen de sanciones en caso de incumplimiento.
2. La cooperativa queda obligada a publicar dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cada ejercicio anual en la página Web sus estados financieros con sus respectivas notas y dictamen de auditor externo.
3. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/12-2016, contentivo de las Normas para la Administración de la Liquidez en las cooperativas. Relativa a:
 - Remisión, control y fiscalización.
 - Sistema de gestión de riesgos de liquidez.
4. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.001/28-01-2016 contentivo del Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas.
5. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.003/03-09-2015, contentivo de las Normas de Gobierno Cooperativo.
6. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del Acuerdo S.E. No.001/03-09-2015, contentivo del Manual de Límites de Riesgos e Indicadores Financieros y de Gestión para las Cooperativas.
7. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento de la resolución No.08-11-2014 del Consejo Superior de Cooperativas (CONSUCOOP), relativa a “Lineamientos para la Inversión de los Recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).
8. La cooperativa queda sujeta al cumplimiento del acuerdo No.JD.001-30-06-2021 contentivo de las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera.

Nota 26.- Instrumentos financieros

Por su naturaleza las actividades de la cooperativa están relacionadas con el uso de instrumentos financieros. La cooperativa acepta depósitos y aportaciones de sus afiliados a tasas fijas por varios períodos y busca ganar un margen arriba sobre el promedio de interés de estos depósitos y aportaciones invirtiendo estos fondos en activos de alta calidad, principalmente mediante el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

a sus afiliados. La cooperativa no utiliza instrumentos financieros derivados en su gestión. Los instrumentos financieros incluidos en el balance que están sujetos a riesgos de crédito, liquidez y riesgo de precio (tasa de interés y moneda) son: el efectivo, inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos y aportaciones de afiliados y las cuentas por pagar.

Riesgo de crédito

La cooperativa tiene exposición al riesgo de crédito, el cual representa el riesgo de que las otras partes no cumplieren las obligaciones que se han comprometido a través de los instrumentos financieros respectivos. El efectivo y los préstamos por cobrar están sujetos al riesgo de crédito. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). La cooperativa tiene riesgo bajo en la exposición al crédito, en vista de que el mismo es recuperado a través de deducciones por planilla y contratos para dichas deducciones con la patronal, sin embargo, no tiene comité de crédito que establezca los límites orientados a administrar el riesgo de crédito, adicionalmente, la cooperativa está regulada y supervisada por el Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP).

Riesgo de tasa de interés

Los préstamos por cobrar, los depósitos de afiliados y las aportaciones están sujetas al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado. El riesgo en los préstamos por cobrar, depósitos de afiliados y aportaciones, se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Riesgo de liquidez

El vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son factores importantes en la evaluación de la liquidez de la cooperativa y su exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de cambios en los precios de mercado, como ser tasas de interés, precio de los instrumentos financieros y tipos de cambio con respecto a monedas extranjeras que afectan el ingreso de la cooperativa o el valor de sus participaciones en instrumentos financieros. El objetivo de la administración de los riesgos de mercado es el de controlar las exposiciones dentro de los parámetros aceptables, mientras se optimiza el retorno en relación con el riesgo asumido. Dentro del riesgo de mercado, se incluye el riesgo cambiario que es el que está expuesto la cooperativa debido a las fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados por variaciones en las tasas de cambio y el riesgo de tasa de interés que es

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

el riesgo a que está expuesta la cooperativa por fluctuaciones en el valor de los activos y pasivos financieros ocasionados en los cambios en las tasas de interés.

Riesgo de Lavado de Activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la cooperativa, puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar la imagen de la cooperativa. La institución está sujeta a las regulaciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), para minimizar este riesgo con la aplicación del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, el cual requiere de la aplicación de procedimientos relativos a las políticas de conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, el nombramiento del oficial de cumplimiento y la creación de la unidad de riesgos.

Riesgo Operacional

Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos o de hechos externos. La cooperativa ha establecido una estructura de control y procedimientos contables para disminuir el impacto de este riesgo, que incluye niveles de aprobación para transacciones significativas, segregación de funciones y un sistema de reporte financiero y monitoreo de los resultados, los controles sobre los sistemas de procesamiento electrónicos que incluyen controles de acceso y pruebas antes de su nivel de implementación.

Riesgo Estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la cooperativa.

Riesgo Reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la cooperativa (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante sus afiliados, que conlleve una disminución del volumen de clientes, la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión del demás riesgo inherentes a la cooperativa, inciden en el riesgo reputacional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Riesgo Tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad. Como parte de los componentes del riesgo tecnológico, se encuentra el riesgo de la información que es el que ocurre si la información confidencial, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato que se guarde sea producto de fraude o manipulación sin autorización. Independientemente del medio en que se guarde, respalde o custodie la información, esta debe estar sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad incluyendo las normas que ha impuesto la institución.

Riesgo Legal

Es el riesgo que se refiere a la pérdida a que se expone la cooperativa en caso de que exista un incumplimiento de sus contrapartes y no se pueda exigir por vía judicial, el cumplimiento de los compromisos contraídos. Se refiere a operaciones que tengan algún error de interpretación jurídica o alguna omisión de la información. El riesgo legal debe ser dirigido por los asesores legales de la institución cooperativa, quienes definirán los responsables de establecer el procedimiento para esta gestión, el cual debe estar incluido en los manuales de procedimientos.

Riesgo Regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual la cooperativa opera, también incluye cualquier pérdida que pudiera originarse de cambios en los requerimientos regulatorios. Para mitigar este riesgo, la cooperativa ha incorporado dentro de su gobierno cooperativo políticas, procedimientos y líneas de comunicación que permiten atender en tiempo y forma que dictan las leyes y reglamentos que regulan las actividades de las cooperativas, así como atender las instrucciones emanadas de su institución supervisora y encargada de su aplicación y seguimiento. Al 31 de diciembre de 2022, la cooperativa tiene nombrado un oficial de cumplimiento para mitigar el riesgo regulatorio.

Nota 27.- Honorarios profesionales de la auditoría

El Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (IESBA), por sus siglas en inglés, modificó el código internacional de ética para profesionales de la contabilidad, requiere a los auditores que efectúan auditorías de los estados financieros con cierre al 31 de diciembre de 2023 de entidades de interés público (PIE) de acuerdo con las normas internacionales de auditoría (NIA). Efectuar divulgaciones públicas de nuestros honorarios profesionales pagados al auditor externo por el monto de L.74,750.00 con impuesto sobre venta incluido, cumpliendo las responsabilidades de ética de conformidad con la norma.

Cooperativa de Ahorro y Crédito “Prosperidad Limitada”

Notas a los Estados Financieros

Al 31 diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre 2022)

Nota 28.- Eventos posteriores a la fecha del reporte

Del período comprendido del 01 de enero al 26 de febrero 2024, no se ha presentado ningún evento significativo que requiera algún ajuste o revelación a estos estados financieros.

Nota 29.- Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobados por la Junta Directiva en Acta. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación definitiva a la Asamblea General de Afiliados y se espera que sean aprobados sin modificaciones.

